

### Datos del Producto

Número de Registro: 16065    Estado:  Cancelado    Fechas    Inscripción: 11/02/1983    Renovación: 23/03/2015    Cancelación: 30/03/2021    Límite de Venta: 05/07/2021

Nombre Comercial: GALBEN M

#### Titular

**FMC Agricultural Solutions, S.A.U.**  
Pº Castellana, 257. 5º.  
28046 Madrid  
(Madrid)  
ESPAÑA

#### Fabricante

**GOWAN CROP PROTECTION LTD.**  
Highlands House Basingstoke Road, Spencers Wood  
RG7 1NT Reading  
REINO UNIDO

### Composición

BENALAXIL 8% + MANCOZEB 65% [WP] P/P

### Envases

Bolsa de complejo de 40 g; 1 kg (capas 10-1, 20-1 y 5-1); sacos "kraft" de 5 kg; y "clupack" de 25 kg.

### Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Cebolla	MILDIU	0,2 - 0,25 %	Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña, a intervalos de 7-14 días, cuando se den las condiciones de ataque del hongo o cuando la base de la hoja empiece a engrosar o alargarse, preferiblemente en programas de control preventivo.
Patata	MILDIU	0,2 - 0,25 %	Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña, a intervalos de 7-14 días, coincidiendo la primera aplicación con el comienzo de la cobertura del cultivo.
Tomate	MILDIU	0,2 - 0,25 %	Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña, a intervalos de 7-14 días, coincidiendo la primera aplicación con el inicio de la floración.
Vid	MILDIU	0,2 - 0,25 %	Efectuar un máximo de 1 aplicación por campaña en función de las condiciones de humedad, temperatura y estado de la vegetación. En ausencia de lluvias, iniciar los tratamientos antes de que los brotes superen los 30 cm.

### Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Patata	7
Tomate	14
Cebolla	28
Vid	42

### Condiciones Generales de Uso



Aplicar al aire libre, en pulverización normal con tractor a la dosis indicada y en un volumen de caldo entre 200-1.000 l/Ha. En el caso de la vid, la pulverización puede ser aplicada con tractor o manualmente. A efectos de evitar la aparición de resistencias deberán alternarse los tratamientos con otros fungicidas de diferente modo de acción. En la etiqueta se advertirá de los riesgos de fitotoxicidad que puedan preverse para variedades sensibles del propio cultivo, en los cultivos adyacentes, en los siguientes en la alternativa o en condiciones concurrentes, como bajas temperaturas, estados de depresión del cultivo, lluvias, etc.

### Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales



### Mitigación de riesgos en la manipulación



Se deberán utilizar guantes de protección química y mascarilla FFP2SL o P2 durante la mezcla/carga, y guantes de protección química, ropa de protección química tipo 3 o 4 y calzado adecuado durante la aplicación. Plazo de reentrada: 2 días en vid, en el resto de cultivos no procede. SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

### Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Sensibilización cutánea. Categoría 1.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H361d -Se sospecha que daña al feto.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

### Mitigación de riesgos ambientales



SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 50 m hasta las masas de agua superficial para la vid y de 20 m para el resto de cultivos.

#### Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



#### Otras Indicaciones reglamentarias

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

